



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

8382

Secció de Gestió i Documentació Interna- Notificació Propuesta de resolución Expte. 111-13

ÀREA DE SEGURETAT CIUTADANA

El Ilmo Sr. Regidor del Àrea de Seguretat Ciutadana, por delegación de la Alcaldía mediante decreto nº 2089 de día 6 de febrero de 2013, acordó el inicio en la incoación del procedimiento sancionador, por el uso indebido de la Tarjeta de Aparcamiento para personas con graves problemas de movilidad nº 111 a la Sra. M. D. M. P. con DNI nº 42955771M de conformidad con el artículo 34 del Decreto 110/2010, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la mejora de la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas. Como consecuencia de este expediente se ha dictado Propuesta de resolución, que está a disposición de la interesada o representante legal en la Secció de Gestió i Documentació Interna de la Policía Local, C/ Son Dameto, 1 donde la podrán recoger de lunes, a viernes de 8 a 15 horas, en el plazo de quince días a partir de esta publicación.

Lo que se publica al no haberse podido notificar a la Sra M D. M. P. con DNI nº 42955771M, de conformidad con lo que dispone el artículo 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palma, 3 de mayo de 2013

La Jefe de Servicio

Catalina Beltran Rigo

